

NOTA INFORMATIVA

La gestión de los listados con convocatorias de cobertura de plazas voluntarias u ordinarias, resultados de las mismas, junto con las convocatorias de actos públicos extraordinarios, de docentes de centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, implica una gestión diaria complicada y que retrasa en múltiples ocasiones la hora a la que dichos listados están disponibles para los interesados.

Actualmente, mediante la aplicación AReS se accede de forma inmediata a la producción de la información contenida en los listados tanto de convocatoria y resultados, como de actos públicos extraordinarios. Además la propia aplicación comunica directamente a los interesados mediante correo electrónico y SMS las convocatorias.

Por lo que, con el fin de mejorar de cara al ciudadano la rapidez de acceso a dicha información, se sustituye la publicación de los listados mencionados por enlaces a la aplicación AReS. De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2.a de la Resolución de 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos.

Madrid, a 15 de septiembre de 2020